

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
OLIMEX S.A.CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2015, a las catorce horas, en la oficina ubicada en el Kilómetro 1 vía Montecristi - Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OLIMEX S.A., con la comparecencia de sus accionistas: La señora ANA MARIA DE LOS ÁNGELES OLEA CUCALON, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una; el señor BERNARDO JOSÉ OLEAS OLEA, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una; y, la señorita PAOLA ISABEL OLEAS OLEA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Preside la junta, la Presidente del Directorio, señora Ana María de los Ángeles Olea Cucalón y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor Bernardo José Oleas Olea. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señora presidente, el quórum está completo y a continuación lo detallo los asistentes:

Señora Ana María de los Ángeles Olea Cucalón, por sus propios derechos.

Señor Bernardo José Oleas Olea, por sus propios derechos.

Señorita Paola Isabel Oleas Olea, por sus propios derechos.

Luego de constatado el quórum, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía Olimex S.A.. Solicita la palabra el señor Bernardo Oleas Olea Gerente General y manifiesta que el periodo 2014 la compañía no tuvo ingresos y que solo se generó gastos dando como resultado negativos como es de conocimientos de todos ustedes. Solicita la palabra la señorita Paola Isabel Oleas Olea y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y le pide a la señora Presidente someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2014. Acto seguido la señora Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2014.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Por ser este el único punto a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista en la ciudad de Montecristi, siendo las 15h00 del día lunes 30 de marzo del 2015.

**Firman)** Bernardo José Oleas Olea, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Secretario de la Junta; Paola Isabel Oleas Olea, accionista, por sus propios y personales derechos, y, Ana María de los Ángeles Olea Cucalón, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Presidente de la Junta. Lo Certifico: El Secretario

  
Bernardo José Oleas Olea  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**